

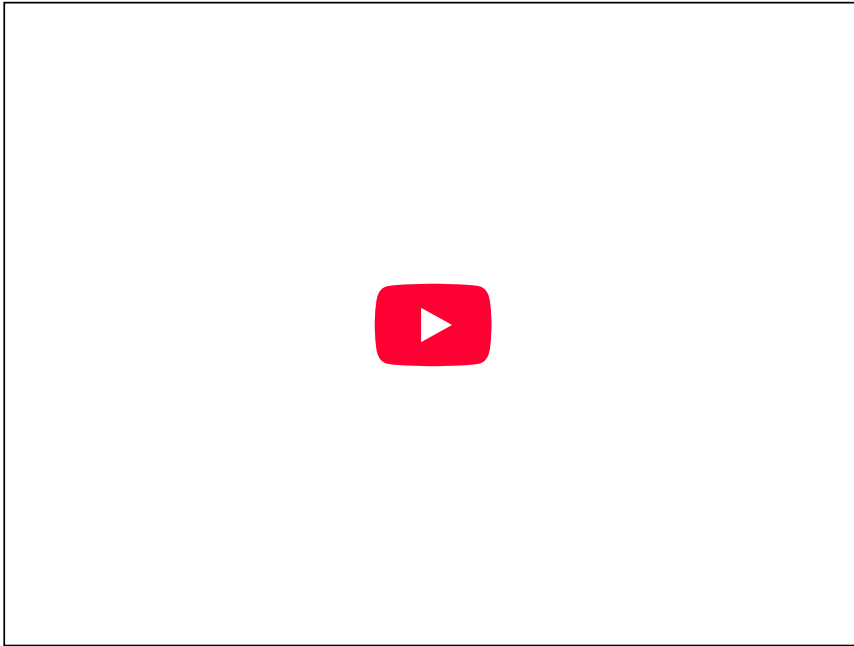
(VIDEO) Expresidente peruano PPK cumplirá arresto domiciliario tras complicación de salud

El Ciudadano · 3 de mayo de 2019

Al exmandatario detenido por corrupción se le prohíbe efectuar declaraciones a los medios de comunicación respecto a este caso, así como realizar actividades políticas directa o indirectamente



Luego de que **la Primera Sala de Apelaciones Nacional de Perú** dispuso anular la orden preventiva por 36 meses contra **Pedro Pablo Kuczynski (PPK)**, para en su lugar **aplicar la medida de detención domiciliaria**, una ambulancia trasladó hasta su hogar al expresidente condenado por un caso de corrupción.



Medios nacionales peruanos reseñaron las declaraciones de **Carolina Kuczynski, una de las hijas del expresidente**, quien ofreció algunos detalles de la salud de su padre. «Está un poquito mejor, ahora tenemos tres enfermeras, la cama clínica. Va a estar bien cuidado aquí , hemos venido con el doctor. **Está emocionalmente muy cansado, pero está muy tranquilo**», expresó.

A este expresidente peruano, de 80 años de edad, **se le colocó un marcapaso en una operación de emergencia el pasado 16 de abril**. «El informe de la clínica sobre el estado de salud del político indica que **padece «taquicardia ventricular no sostenida (esporádica) con riesgo de descompensación** ante situaciones de estrés, con potencial riesgo de fibrilación ventricular y muerte súbita».



Al expresidente de Perú le colocaron un marcapasos el pasado 16 de abril. Foto: Web

PPK fue beneficiado por el juez Jorge Chávez Tamariz con una orden que establece que el exmandatario **cumpla la reclusión domiciliaria siempre y cuando no se comuniqué con sus coimputados** Gloria Jesús Kisic, José Luis Bernaola y Gerardo Sepúlveda.

Según reseña el medio digital *erbol.com*, la custodia estará a cargo de la Policía Nacional de Perú en forma permanente. Además, se le prohíbe efectuar declaraciones a los medios de comunicación respecto a este caso, así como realizar actividades políticas directa o indirectamente.

Trama de corrupción

El político derechista gobernó Perú desde el 2016 hasta el 21 de marzo de 2018, fecha en la cual **renunció a su cargo tras haber sido difundido un video que comprometía a su Ejecutivo en el supuesto intento de comprar votos** para evitar su destitución, en el marco de la investigación del **caso Odebrecht**.

Las autoridades **investigan al exmandatario por supuesto “lavado de activos con agravante de pertenencia a organización criminal”** cuando fue ministro de Economía en el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006).

Según la Fiscalía, **Kuczynski ayudó a concretar un acuerdo entre Toledo y Odebrecht** para adjudicarle a la empresa la construcción de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica.

También asegura que el expresidente favoreció a Odebrecht a través de un entramado legal en la construcción de la carretera interoceánica Perú-Brasil **y en el proyecto de irrigación hidroenergética Olmos**, en el norte de Perú.

<https://www.elciudadano.cl/general/a-sus-80-anos-pedro-pablo-kuczynski-pasara-36-meses-en-prision-por-corrupcion/04/20/>

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/venezuela/expresidente-argentino-menem-es-condenado-a-3-anos-y-9-meses-de-prision-por-peculado/03/27/>

Fuente: El Ciudadano